

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
INDICIUM S.A.
AÑO 2018

1. IDENTIFICACION Y OBJETO DE LA COMPAÑIA

La compañía, fue constituida en la ciudad San Francisco de Quito, mediante Escritura Pública, e inscrita en el Registro Mercantil el 5 de Julio de 2017. Se ha aplicado las Normas Internacionales de Información Financiera y el artículo 30 sección dos del reglamento de Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno.

La actividad principal es de Diseño de la Estructura y el Contenido de los elementos siguientes (y/o Escritura del Código Informático necesario para su creación y aplicación): Programas de Sistemas Operativos (Incluidas actualizaciones y parches de corrección), Aplicaciones informáticas.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

CUENTA: BANCOS

CONCEPTO

Representa el valor de los depósitos hechos en instituciones bancarias a favor de la empresa; esta cuenta aumenta cuando la empresa deposita y disminuye cuando gira cheques en contra del banco, o se realiza débitos bancarios o transferencias bancarias; es cuenta del activo porque representa el valor del efectivo depositado en instituciones bancarias que es propiedad de la empresa.

OBJETIVO

El objetivo de esta política es obtener información segura, salvaguardar el efectivo en bancos así como fomentar la eficiencia de operaciones y adición de la política administrativa de la empresa.

POLITICAS ADMINISTRATIVAS:

1. Creación: Se podrá abrir una cuenta corriente en el banco siempre y cuando sea necesario y se asignará un código de cuenta a cada uno conforme a la nomenclatura contable utilizada,

en esta cuenta se registrarán los aumentos y disminuciones que tiene el efectivo, propiedad de la empresa, como resultados de operaciones realizadas.

Se debitará:

- Por depósitos
- Por notas de crédito
- Por préstamos bancarios.
- Transferencias bancarias

Se acreditará:

- Por pagos realizados con cheque
- Por notas de débito
- Transferencias bancarias
- Amortización de Préstamos Bancarios, etc.

2. Custodio es el funcionario de la compañía autorizado a firmar cheques, este funcionario debe ser de alta gerencia, en este caso es el Gerente General.

3. Límites: Como regla general nunca se expedirán cheques al portador, es decir los pagos se harán por medio de cheques nominativos, los comprobantes de desembolso deberán sellarse con la palabra CANCELADO, para que no sean aprovechados y se paguen nuevamente.

4. Naturaleza: Representa el valor de los depósitos hechos en instituciones bancarias a favor de la entidad; esta cuenta aumenta cuando la empresa deposita dinero o valores al cobro, disminuye cuando expide cheques en contra del banco; es cuenta del activo porque representa el valor del efectivo depositado en instituciones bancarias que es propiedad de la empresa.

El saldo de esta cuenta es deudor y expresa el valor de la existencia depositada en los bancos cuenta de cheques.

CUENTA: CUENTAS POR COBRAR

CONCEPTO

Las Cuentas por Cobrar representan derechos exigibles originados por ventas, servicios prestados y otorgamiento de préstamos a cargo de clientes y otros deudores, que continuamente se convierten o pueden convertirse en bienes o valores más líquidos disponibles tales como efectivo.

OBJETIVO

Su objetivo primordial es el de registrar todas las operaciones originadas por adeudos de clientes, de terceros o de funcionarios y empleados de la compañía.

POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS

1. Creación: Las Cuentas por Cobrar representan derechos exigibles que tiene la empresa por servicios prestados, comisión de préstamos o cualquier otro concepto.

Clasificaciones de las cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar se clasificarán en tres grupos que son:

Cuentas por cobrar al cliente: está compuesto de los montos que acuerdan los clientes con la empresa, debido al servicio que se preste.

Cuentas por cobrar Funcionarios y Empleados: son los acuerdos que los funcionarios y empleados hacen con la empresa como anticipos y préstamos.

Otras cuentas por cobrar: estas surgen por una variedad de transacciones tales como anticipo a un ejecutivo, empleado, ventas o compras de algo, daños o perdidas entre otros.

Estas cuentas deben ser presentadas en el balance general en el grupo de activo corriente después del efectivo ya que es lo que se puede convertir en efectivo lo más pronto posible, excepto aquellas cuyo vencimiento sea mayor a un año y se deben colocarse en el renglón de activos no corrientes.

2. Custodia: Las cuentas por cobrar va a estar a cargo de un empleado que sea responsable de cada una de las cuentas individuales las cuales deben ser conciliado periódicamente con la cuenta control en el mayor general.

La antigüedad de los saldos debe ser revisada periódicamente.

Los estados de cuentas deben ser enviados con regularidad a todos los deudores.

Se debe contar con la aprobación de específica del funcionario para:

1. Otorgar descuentos especiales
2. Pagar saldos acreedores

Las labores del encargado de cuenta por cobrar deben ser independiente de:

1. Todas las funciones de efectivo.
2. Verificación de facturas y Notas de créditos.
3. Pases a cuentas control.
4. Autorización de bajas de cuentas de cobros dudosos.

3. Límites: De acuerdo a las necesidades de cada empresa, se puede conocer el estado real de los saldos a cargo de los clientes. Es conveniente que el Gerente General ordene al Departamento contable, el estudio individual de cada uno de los saldos vencidos con objeto de precisar las causas que en cada caso originen acumulaciones de saldos. Si el estudio de éstos, determina que algunos saldos se vencieron injustamente, sin que el cliente hiciera nada por reducirlos, se pueden tomar medidas como las siguientes:

- Iniciar una campaña especial de cobranza;

- Restringir las ventas a crédito al cliente moroso;
- De ambas cosas a la vez;
- Cambiar las bases de operaciones a crédito con el cliente moroso;
- Análisis de clientes por antigüedad de saldos.

De acuerdo a la antigüedad de las cuentas por cobrar y a la importancia de cada una, se deben llevar a cabo ciertas actividades adicionales. Las alternativas seleccionadas en cada caso, deben implementarse de acuerdo a políticas y procedimientos preestablecidos.

Para comenzar el cobro de una cuenta de un cliente moroso se debe realizar un análisis del mercado y el tiempo de pago del sector y en base a este tiempo tomar las siguientes medidas:

Hasta 30 días de atraso.

Se hace una llamada al cliente, seguida de tres cartas escalonadas, bien pensadas y perfectamente redactadas, firmadas por el funcionario encargado de los cobros.

Hasta 60 días de atraso.

Un funcionario de mayor importancia debe visitar al cliente previa cita para tramitar el pago.

Hasta 120 días de atraso.

El caso deberá transferirse al departamento legal, la insolvencia del cliente y se cargará a la partida de Cuentas Incobrables.

4. Naturaleza: Las cuentas por cobrar incluyen no solamente el reclamo de derechos frente a los clientes, que surgen de la venta de servicios, sino también una diversidad de derechos misceláneos, como préstamos a altos ejecutivos o empleados y anticipos a proveedores.

5. Transferencias: A causa de errores en la facturación, entrega de cantidades o artículos equivocados, mal estado de los bienes entregados, facturas vencidas y otros problemas, puede ser necesario entregar notas de crédito o de cargo de clientes.

X/B

CUENTA: ANTICIPOS/PRÉSTAMOS A EMPLEADOS

CONCEPTO

Adelantos y préstamos otorgados al personal en relación de dependencia a cuenta de sus próximas remuneraciones.

OBJETIVO

Registrar cualquier tipo de anticipo y anticipo que tenga la consideración de préstamos al personal, su movimiento será el siguiente: Se cargará al efectuarse las entregas del anticipo, y se abonará al compensar los anticipos con las remuneraciones devengadas.

POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS

1. Creación: Esta cuenta será creada de acuerdo a los anticipos y pagos de los empleados, se acreditará en esta cuenta los abonos al personal y pendientes rendición o reintegro. Y se debitará cuando se abona el adelanto y se acreditará cuando se paga la totalidad del sueldo. Cuando se trate de préstamos a empleados, este valor será analizado y aprobado por la Gerencia General, el monto y los plazos para la cancelación.
2. Límites: Los límites que se mantendrían para los anticipos de los empleados no deberá ser mayor al 50% del sueldo que percibe mensualmente o en casos especiales podrán ser superiores cuando sean aprobados por la Gerencia General.
3. Naturaleza: Registra el valor de los adelantos efectuados en dinero hacia los trabajadores en caso que ellos lo necesiten.

ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

CUENTA: IVA CREDITO TRIBUTARIO

CONCEPTO

Es el impuesto al Valor Agregado que la empresa paga en la adquisición (compra) de mercadería, bienes o servicios, por lo cual obtiene el derecho de acreditarlo.

OBJETIVO

Registrar los aumentos y disminuciones de impuesto al valor agregado que la empresa paga en la adquisición (compra) de mercancías, bienes o servicios, o por el cual obtiene el derecho de acreditarlo contra el impuesto al valor agregado cobrado a sus clientes en la venta de mercancías o prestación de servicios.

POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS

1. Creación: El crédito tributario se creará por la diferencia entre el IVA cobrado en ventas menos el IVA pagado en compras. En aquellos casos en los que la declaración arroje saldo a favor (el IVA en compras es mayor al IVA en ventas), dicho saldo será considerado crédito tributario, que se hará efectivo en la declaración.

2. Límites: Los límites de esta cuenta se manejarán de acuerdo a los establecidos por la ley, es decir el IVA crédito tributario podrá ser utilizado en su totalidad pagado en la adquisición local o importación de bienes, materias primas, insumos o servicios y bienes que pasen a formar parte del activo; y en forma parcial es decir cuando se transfirieren bienes o servicios que estén gravados con tarifa cero y en parte con tarifa doce por ciento, se tendrá que sacar la proporcionalidad que se podrá utilizar para el crédito tributario.

3. Naturaleza: En general, para tener derecho al crédito tributario el valor del impuesto deberá constar por separado en los respectivos comprobantes de venta, documentos de importación y comprobantes de retención.

Como regla de aplicación general y obligatoria, se tendrá derecho a crédito tributario por el IVA pagado en la utilización de bienes y servicios gravados con este impuesto, siempre que tales bienes y servicios se destinen a la producción y comercialización de otros bienes y servicios gravados y de acuerdo al giro del negocio.

Su saldo es deudor y representa el importe del derecho que tiene la entidad de acreditar el impuesto a su cargo pagado contra el impuesto retenido, o solicitar la devolución o compensación del mismo.

CUENTA: CREDITO TRIBUTARIO IMPUESTO A LA RENTA

CONCEPTO

El impuesto a la Renta son aquellas rentas que obtienen las personas naturales y las sociedades sean nacionales o extranjeras. El ejercicio impositivo comprende del 1o. de enero al 31 de diciembre.

OBJETIVO

Los valores retenidos por concepto de Impuesto a la Renta constituyen crédito tributario para la determinación del Impuesto a la Renta del contribuyente, se podrá disminuirlo del total del impuesto causado en su declaración anual.

POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS

1. Creación: El crédito tributario se creará por las retenciones realizadas a las facturas emitidas a los diferentes clientes. Además se registrará los Anticipos al Impuesto a la Renta que se cancelan en los meses de Julio y Septiembre y se considera como el Impuesto a la Renta

Mínimo a pagar. Después de cerrar el balance anual, se calcula el impuesto a la Renta a pagar y se procederá descontar el crédito tributario, si este es superior este se convierte en crédito tributario para el próximo período.

2. Límites: Los límites de esta cuenta se manejarán de acuerdo a los establecidos por la ley. Una vez cerrado el balance anual, se calcula el impuesto a la Renta a pagar y se procederá descontar el crédito tributario, si este es superior este se convierte en crédito tributario para el próximo período.

3. Naturaleza: En general, para tener derecho al crédito tributario, se debe tener las retenciones físicas lo cual acredita que nos han retenido estos valores. En caso contrario no se tomará este crédito tributario.

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

CUENTA: MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA

CONCEPTO

Está compuesto por todos aquellos muebles y enseres que sean propiedad de la empresa y que son utilizados en áreas de producción o servicios, entre ellos se mencionan estantes, escritorios, archivos, sillas, entre otros.

OBJETIVO

Registrar los aumentos y disminuciones que se realizan en los muebles y el equipo de oficina propiedad de la empresa, valuados a precio de costo histórico o el precio cancelado al momento de la adquisición.

DEPRECIACIÓN:

Se depreciará los Muebles y Equipos de Oficina a una tasa del 10% anual, sin valor residual.

REVELACIÓN:

Se revelará en las Notas a los Estados Financieros, el monto de los Muebles y Equipos de Oficina y los montos a depreciar anualmente y si ha existido algún cambio radical.

CUENTA: EQUIPOS DE COMPUTACION

CONCEPTO

8/13

Compuesta por todos los equipos de computación propiedad de la compañía, computadoras, sistemas informáticos, Etc.

OBJETIVO

Registrar los aumentos y disminuciones que se realizan en los Equipos de Computación y Software propiedad de la empresa, valuados a precio de costo histórico o el precio cancelado al momento de la adquisición.

DEPRECIACIÓN:

Se depreciará los Equipos de Computación al 33.33%, sin valor residual.

REVELACIÓN:

Se revelará en las Notas a los Estados Financieros, el monto de los Equipos de Computación y los montos a depreciar anualmente y si ha existido algún cambio radical.

CUENTA: VEHICULOS

CONCEPTO

Son los vehículos que tiene la empresa para traslados varios.

OBJETIVO

Registrar los aumentos y disminuciones que se realizan en Vehículos propiedad de la empresa, valuados a precio de costo histórico o el precio cancelado al momento de la adquisición.

DEPRECIACIÓN:

Se depreciará los Equipos de Computación al 20.00% sin valor residual.

REVELACIÓN:

Se revelará en las Notas a los Estados Financieros, el monto de los Vehículos y los montos a depreciar anualmente y si ha existido algún cambio radical.

DETERIORO DE LOS ACTIVOS

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades, planta y equipo, activos intangibles e inversiones en asociadas para determinar si existen indicios de que tales activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

PASIVOS

Representa las deudas y obligaciones a cargo de la empresa.

CUENTA: DOCUMENTOS POR PAGAR

CONCEPTO

La cuenta de documentos por pagar registra los aumentos y disminuciones derivados de la compra de conceptos distintos a las mercancías o la prestación de servicios, única y exclusivamente a crédito documentado (títulos de crédito, letras de cambio y pagarés) a cargo de la empresa.

OBJETIVO

Registrar las operaciones presentes provenientes de las operaciones de transacciones pasadas, tales como el financiamiento de un activo o compras de requerimientos que la empresa tenga.

POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS

Al finalizar el ejercicio

- Del importe de su saldo para saldarla (Para cierre de libro).

Se abona:

Al iniciar el ejercicio

- Del importe de su saldo acreedor que representa el valor nominal de los títulos de crédito a cargo de la entidad, pendientes de pago.

Durante el ejercicio

- Del importe del valor nominal de los títulos de crédito (letras de cambio o pagares) firmados a cargo de la empresa

El saldo de la cuenta es acreedor y representa el importe del valor nominal de los títulos de crédito (letras de cambio, pagares) suscritos a cambio de la empresa, por la compra de conceptos distintos a las mercancías, a crédito por los cuales se adquiere la obligación de pagarlos

CUENTA: IVA CAUSADO

CONCEPTO

Esta cuenta registra los aumentos y las disminuciones derivadas de la obligación que las autoridades imponen a la empresa de retener impuesto al valor agregado (cobrar), por la venta de mercancías o la prestación de servicios, y posteriormente, efectuar el entero correspondiente, previa disminución (acreditamiento) del IVA pagado en la adquisición(compra) de mercancías, bienes o servicios (IVA acreditable)

CUENTA: IMPUESTO A LA RENTA

CONCEPTO

Es una cuenta de pasivo, porque representa la obligación de la empresa de pagar el impuesto sobre la renta, para contribuir con el Estado a los gastos públicos.

Al inicio del año corriente se debe cruzar esta cuenta con la cuenta Crédito Tributario para poder determinar el saldo a pagar al SRI.

CUENTA: PARTICIPACION DE UTILIDADES DE TRABAJADORES POR PAGAR

CONCEPTO

Esta cuenta registra los aumentos y disminuciones derivados de la obligación que establece la Ley de Trabajo, de participar a los trabajadores en las utilidades de la empresa, que es el 15% de la utilidad neta antes de los impuestos a pagar.

La información de las utilidades se debe subir y se cancelada como política de la empresa hasta el 15 de abril de año siguiente.

3. CRITERIOS CONTABLES APLICADOS

BASES DE PRESENTACION

Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018 bajo las leyes promulgadas por la Superintendencia de Compañías.

El Sistema Contable actual que posee la compañía cumple con todos los requisitos de la Ley de Propiedad Intelectual, adquirido de conformidad con el ordenamiento vigente.

EFFECTIVOS Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de Diciembre del 2018 su saldo lo conforman los siguientes rubros:

DESCRIPCIÓN	VALORES
Caja General	10.00
TOTAL	10.00

ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

El saldo de la cuenta Activos por Impuestos Corrientes al 31 de Diciembre del 2018, incluye los siguientes valores:

DESCRIPCIÓN	VALORES
Crédito Tributario IVA	2.643.32
TOTAL	2.643.32



PASIVO CORRIENTE

Corresponde a valores pendientes de pago a Diciembre 31 del 2018 de varios acreedores, cuya cancelación se efectuará en el año 2018.

DESCRIPCIÓN	VALORES
Cuentas por Pagar Empleados	3.869.93
Obligaciones con el IESS	3523.48
Participación Trabajadores	11.54
Obligaciones con la Administración Tributaria	4.056.40
TOTAL	11.449.81

CAPITAL SOCIAL

A Diciembre 31 del 2018 el Capital Social de la Compañía está distribuido de la siguiente manera:

ACCIONISTAS	ACCIONES	% DE ACCIONES
Juan Francisco Poveda Zuñiga	1.900	95%
David Sebastián Bonilla Salgado	100	5%
TOTAL	2.000	100.00%

RESULTADOS

El detalle de este rubro es el siguiente:

DESCRIPCIÓN	VALOR
Capital Suscrito	2.000.00
Resultados Acumulados	-50.58
Utilidad del Ejercicio	49.04
TOTAL PATRIMONIO	1.998.46

Atentamente,



David Bonilla
GERENTE GENERAL

